

ASAMBLEA  
GENERAL



CONSEJO  
DE SEGURIDAD

Distr.  
GENERAL

A/9664

S/11383

26 julio 1974

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL  
Vigésimo noveno período de sesiones  
Tema 38 de la lista preliminar\*  
LA POLITICA DE APARTEID DEL  
GOBIERNO DE SUDAFRICA

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Vigésimo noveno año

Carta de fecha 19 de julio de 1974 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Sudáfrica ante  
las Naciones Unidas

A la luz de la atención que han despertado los recientes incidentes en dos minas de oro de Sudáfrica, tengo el honor de pedir que el memorando adjunto y esta carta se distribuyan como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) C.F.G. von HIRSCHBERG  
Representante Permanente

\* A/9700.

ANEXO

Incidentes en las minas de oro de Lorraine y Harmony

A fines de mayo y comienzos de junio de este año, se produjeron disturbios en dos minas de oro de Sudáfrica.

Los disturbios en la mina de oro de Lorraine se produjeron el 28 de mayo de 1974. Según los propietarios de la mina, Anglo Vaal Limited, los jefes de equipo de la mina habían señalado ya a la administración de la mina que había descontento con el "sistema de primas a la producción" que se les aplicaba y solicitaban que las sumas acumuladas en virtud de este sistema (que van de \$ 45 a \$ 120 por mes) se consolidaran en el pago normal de los mineros.

En una reunión con los jefes de equipo celebrada el martes 28 de mayo (el día de los disturbios), la administración de la mina accedió a esta petición. Sin embargo, alrededor de dos tercios de los jefes de equipo se retiraron de la reunión y volvieron a su alojamiento sin más explicación. Tampoco se hizo mención de que persistiera el descontento entre los mineros ni hubo indicios de perturbaciones inminentes en la reunión ordinaria semanal entre las autoridades de la mina y los representantes de los albergues, que siguió inmediatamente a la reunión con los jefes de equipo.

Los disturbios que se produjeron comenzaron sin advertencia cuando los mineros salieron de su albergue y comenzaron a arrojar piedras y romper vidrios de automóviles y edificios. Incendiaron la cervecería y otros edificios situados dentro del recinto del albergue y saquearon las tiendas de bebidas alcohólicas. En ellas había bebidas por valor de \$ 6.000 que fueron consumidas. Se calcula que participaron de 1.500 a 2.000 mineros.

La administración de la mina llamó a la policía de Sudáfrica después que los funcionarios de la mina trataron infructuosamente de detener los disturbios con gases lacrimógenos.

En el curso de los disturbios la administración de la mina no pudo establecer contacto efectivo con los perturbadores para aclarar la razón de su conducta. Sólo a la mañana siguiente se hizo evidente que los mineros aspiraban a aumentos de pago que no estaban en absoluto relacionados con la demanda original. En realidad, el mismo día se negociaron para todos aumentos en los pagos que iban de un décimo a un tercio, con lo que se resolvió inmediatamente la controversia.

Los disturbios en la mina de oro Harmony se produjeron el 9 de junio de 1974. Rands Mines Limited, propietarios de la mina, declaran que la política de la compañía es revisar los salarios periódicamente y hacer ajustes. Antes, los aumentos de salarios se concedían en sumas globales, pero como estos aumentos se derrochaban sin que los trabajadores enviaran nada a sus hogares, se decidió dar aumentos más pequeños pero periódicamente. En la semana anterior a los disturbios se había concedido un aumento general del 10% a los 22.000 trabajadores, de los cuales del 50% al 60% ya habían recibido su aumento a fin de semana. No

A/9664  
S/11383  
Español  
Anexo  
Página 2

se manifestó ningún descontento y todo parecía normal. El viernes 7 de junio, llegaron a la administración vagos indicios de perturbación. El sábado 8 de junio, virtualmente todos los ocupantes del recinto No. 2, junto con otros trabajadores, formando un total que ascendía de 5.000 personas, asistieron a una ceremonia en ese recinto. Ningún incidente perturbó la reunión, que fue un éxito.

El domingo 9 de junio por la noche, sin ninguna advertencia, estallaron disturbios en el campamento número 2. Se inició un ataque de fuerza contra la parte no residencial del campamento. La turba forzó el depósito de bebidas alcohólicas y, tras haber consumido grandes cantidades, no pudo ser controlada. Los esfuerzos del Administrador Jefe del campamento y del Administrador General por calmar a aproximadamente a 5.000 revoltosos fueron infructuosos y se llamó a la policía.

Poco más tarde, la misma noche, estalló un disturbio en el campamento No. 3. La administración ya había sacado las bebidas alcohólicas de este campamento con el resultado de que los disturbios fueron menos violentos y se pudo controlarlos con mayor facilidad.

El lunes, 10 de junio, la administración comenzó a hacer investigaciones sobre los incidentes y dirigió la palabra a los trabajadores en los campamentos No. 2 y No. 3 en masse, es decir, aproximadamente a 5.000 trabajadores en cada campamento. En ambos campamentos los mineros reconocieron que en el pasado la empresa Rand Mines había pagado bien, pero acusaron a la administración de pagarlos menos en comparación con las minas de la vecindad, que habían aumentado sus salarios. Al examinar esta presentación, Rand Mines halló que este alegato estaba bien fundamentado y ofreció un nuevo aumento por encima del 10% que se estaba concediendo en esa oportunidad. Después de unas negociaciones, los mineros aceptaron esta propuesta.

En ambas minas existen mecanismos para que los representantes de los mineros puedan dirigirse a las autoridades de la mina en cualquier momento a fin de ventilar sus quejas o presentar peticiones. Lamentablemente, en el momento crítico los mineros no utilizaron los canales disponibles para comunicar a la administración las razones de la insatisfacción que fue la causa inmediata de los disturbios, y luego se supo que la administración no había sido informada de que hubiesen nuevos motivos de preocupación para los mineros. En la relación sobre los disturbios precedente se observará claramente que, en ambos casos, la administración en realidad no se oponía a conceder a los mineros lo que deseaban y que, por cierto, lo habría concedido si se les hubiese pedido. Los disturbios y los muertos que hubo a causa de ellos y que son de lamentar podrían, pues, haberse evitado.

La minería es una actividad que está sujeta a las mismas reglas económicas básicas que rigen cualquier empresa económica. Entre los factores que influyen sobre las condiciones de servicio que pueden ofrecerse a los empleados están el precio del producto en el mercado, la capacidad básica de los empleados, la

inflación, la productividad y unas utilidades adecuadas para los inversionistas a fin de asegurar la corriente de capital sin la que no se puede montar ninguna empresa ni se puede emplear trabajadores. En el caso de las minas de oro, el precio de mercado del producto final se mantuvo artificialmente a un nivel bajo, alejado de la realidad, durante casi 40 años, en tanto que todos los demás artículos duplicaban y volvían a duplicar sus precios. Recientemente el precio del oro se ha liberado de sus antiguas limitaciones, con lo que las administraciones de las minas tienen más ingresos, lo que a su vez les permite ofrecer condiciones de empleo más atractivas. Esto es algo que han hecho rápidamente.

Las minas de Sudáfrica emplean aproximadamente a medio millón de personas, de las cuales algo menos del 10% son blancos y tres cuartas partes del resto vienen a trabajar por su propia voluntad de allende las fronteras de Sudáfrica. Durante muchos años estos mineros no han encontrado que las condiciones de empleo que se les ofrecían fueran tan poco atractivas que no valiera la pena aceptarlas. Al revés, Sudáfrica tiene el problema de desalentar a muchos millones de trabajadores que tratan de ingresar ilegalmente en el país.

Los niveles de remuneración para los que trabajan en el interior de las minas trabajadores de interior, han aumentado repetidas veces y espectacularmente al aumentar en los últimos años en el mercado libre el precio del oro. Desde comienzos de 1973, por ejemplo, el mayor grupo minero sudafricano, la Anglo-American Corporation, ha incrementado tres veces el jornal inicial mínimo de sus trabajadores de interior principiantes (que es la categoría que recibe la remuneración más baja), en abril de 1973 (en un 60%), en diciembre de 1973 (en un 12 1/2% adicional sobre el nuevo nivel) y en junio de 1974 (en un 33 1/3% adicional sobre el nuevo nivel revisado). Esto representa un aumento global de un 140% para la categoría de los principiantes desde comienzos de 1973. En las categorías superiores de salarios, correspondientes a los trabajadores de interior de raza negra, se otorgaron incrementos equivalentes que representan desde un 150% a un 236% en el mismo período. Los principiantes generalmente no permanecen mucho tiempo en esa categoría y pronto son ascendidos. Aunque no todos los Grupos mineros ni todas las minas emplean siempre los mismos niveles de remuneración, todos han concedido aumentos equivalentes durante este período y, a mediados de junio de 1974, todas las minas de oro y de carbón asociadas a la Cámara Minera, es decir, la gran mayoría, adoptaron el nuevo salario inicial mínimo para principiantes, que se acaba de mencionar, el cual es percibido aproximadamente por un 15% de la fuerza de trabajo de interior. Durante el mismo período ha habido cambios importantes en las prácticas laborales, que han traído por consecuencia la capacitación de los obreros negros para puestos de mayor responsabilidad. El período también se caracterizó por los esfuerzos sistemáticos hechos para mejorar la vivienda de los trabajadores negros.

Como una indicación del enfoque general adoptado por las grandes compañías mineras de Sudáfrica respecto de las condiciones de empleo de sus empleados negros, resulta interesante el siguiente extracto del discurso anual pronunciado en mayo pasado por el Sr. H.F. Oppenheimer, Presidente de la Anglo-American Corporation of South Africa, que es uno de los mayores empleadores de mano de obra en Sudáfrica, especialmente de mano de obra minera:

"En mi discurso del año pasado me ocupé con cierta extensión de los salarios, condiciones de trabajo y vivienda de nuestros empleados negros en Sudáfrica, y me es grato poder informar de que se ha seguido adelantando significativamente en los últimos 12 meses. En 1973, se han aumentado los salarios de los 150.000 trabajadores negros empleados en las minas de oro y de carbón del Grupo en un 60% por término medio. En las minas de diamante del grupo De Beers, a las que la Corporación presta servicios de asesoramiento técnico, los salarios aumentaron, en promedio, cerca del 70%. En nuestras empresas industriales y agrícolas ha habido un mejoramiento general de los salarios en todas las categorías. En la minería y en la industria se están logrando progresos en la creación de mejores oportunidades para los trabajadores negros. Se están ampliando substancialmente los servicios de capacitación del Grupo para hacer frente a nuestras necesidades, que son más complejas, y nos ha alentado la actitud del Gobierno respecto del suministro de centros de capacitación para los negros en las zonas urbanas. Han de crearse mejores niveles de vivienda para nuestros mineros negros, y se ha pensado mucho ya en cuál puede ser la mejor manera de hacerlo en las minas que están ahora en la fase planificación. Las mejoras y las modernizaciones en las minas que tenemos en explotación tomarán tiempo, pero constituye una prueba de la seriedad de nuestro enfoque el hecho de que las compañías que explotan minas de oro pertenecientes al Grupo hayan destinado 60 millones de rands (90 millones de dólares) a este fin."